

Análisis de la Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera en Cuba

RAFAEL BETANCOURT

Colegio Universitario San Gerónimo, Universidad de La Habana

OMAR EVERLENY PÉREZ VILLANUEVA

Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de La Habana

19 DE DICIEMBRE DE 2014

INTRODUCCIÓN

La “Ley de la Inversión Extranjera” No. 118 aprobada el 29 de marzo de 2014 por la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, junto con su Reglamento y otras normas complementarias, puestas en vigor 90 días posteriores a la publicación en la Gaceta Oficial, se vincula estrechamente con los Lineamientos de la Política Económica y Social trazados por el estado cubano para impulsar el desarrollo sostenible del país. Esta estrategia incluye la inversión extranjera directa (IED) como una fuente de desarrollo económico a corto, mediano y largo plazo, en cuanto brindará “acceso a tecnologías de avanzada, la captación de métodos gerenciales, la diversificación y ampliación de los mercados de exportación, la sustitución de importaciones, el acceso a financiamiento externo, la creación de nuevas fuentes de empleo y la captación de mayores ingresos a partir de encadenamientos productivos con la economía nacional”.¹

Según el vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía Marino Murillo, Cuba necesita entre 2,000 a 2,500 millones de dólares (mmd) anuales en inversiones extranjeras para estimular un desarrollo que devenga en prosperidad y sustentabilidad para su proyecto socioeconómico socialista. Se aspira a atraer inversión que permita aumentar la formación bruta de capital entre un 25 al 30 %, para alcanzar tasas de crecimiento del producto interno bruto entre el 5 y 7 % anual. El capital foráneo será indispensable para elevar la tasa de crecimiento promedio de la nación, que durante la última década fue de solo un 1.8 por ciento como promedio.²

¹ Malmierca Díaz, R., Ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, en la presentación del proyecto de Ley de Inversión Extranjera a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular, 29 de marzo de 2014.

² <http://www.cubadebate.cu/noticias/2014/03/29/aprobada-nueva-ley-de-inversion-extranjera-fotos/#.UzdiPIV8vZ8>

Análisis de la Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera en Cuba

Con motivo de la Feria Internacional de La Habana (FIHAV) 2014, el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (Mincex) presentó la primera Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera, que dice “constituirá una herramienta importante para atraer inversionistas, al tiempo que resume los intereses de negocios a desarrollar con capital extranjero y su información sobre las políticas sectoriales aprobadas por el gobierno cubano”.³ Se trata de 246 propuestas, cuyo valor total se estima sobre los 8,700 mmd. El Ministro Rodrigo Malmierca aclaró que las iniciativas no son una lista hecha desde el gobierno, sino que fueron presentadas por empresas cubanas, atendiendo a sus prioridades.

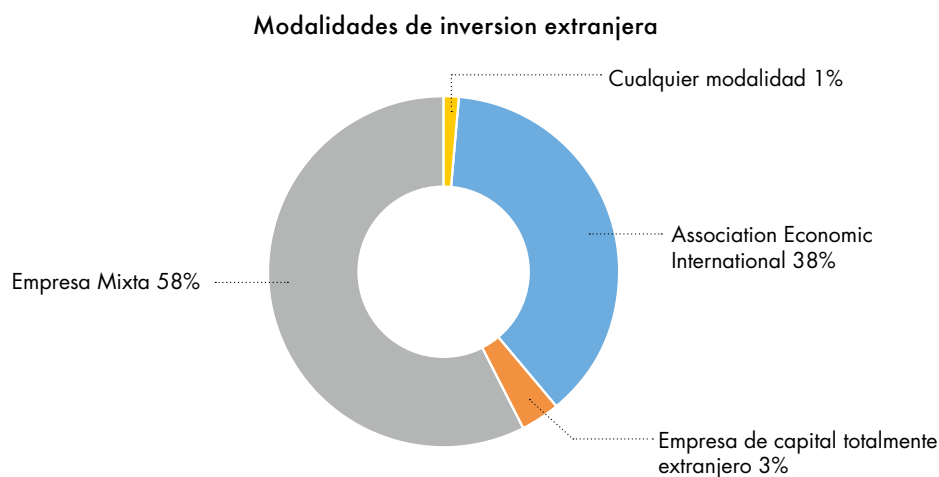
Los potenciales negocios están precedidos por información sobre las políticas sectoriales aprobadas, el marco legal de la actividad, así como estadísticas de capital humano, estructura productiva, rubros líderes, resultados fundamentales, etc.

MODALIDADES

La Ley No. 118 establece las modalidades que pueden adoptar los negocios con inversión extranjera:

1. Empresa mixta.
2. Contratos de asociación económica internacional, que comprende, entre otros: contratos para la administración hotelera, productiva o de servicios, contratos para la prestación de servicios profesionales, contratos a riesgo para la exploración de recursos naturales no renovables, para la construcción y la producción agrícola.
3. Empresas de capital totalmente extranjero.⁴

De los 95 proyectos reseñados en la Cartera, 55 proponen la modalidad de Empresa mixta, 36 diferentes formas de Asociación Económica Internacional y 3 se pueden constituir como Empresa de capital totalmente extranjero—todos para la producción de energía renovable (parques eólicos y solares fotovoltaicos).⁵ Uno está abierto a cualquiera de las modalidades previstas: el Proyecto Colas Rojas en Moa, Holguín, para el tratamiento y aprovechamiento de las “colas” resultantes del procesamiento de las lateritas para la obtención de níquel, ricas en hierro y otros elementos.



³ Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba, Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2014, http://www.cepec.cu/cepec/sites/default/files/Cuba_cartera-de-oportunidades_2014_ESP.pdf

⁴ *Ibíd*em, p.9

⁵ “Según Ivonne Vertiz Rolo, subdirectora general de Inversión Extranjera en el Mincex, “Existen nueve empresas de capital totalmente extranjero establecidas en el país, destacándose aquellas vinculadas con los sectores de energía, infraestructura industrial y el bancario. Una de ellas se estableció después de aprobada la Ley N° 118/14... Hasta junio del 2014 existían en el país 208 negocios con capital extranjero. El turismo es el sector con más participación... con un 42%... le sigue energía y minería con el 13% del total.” Periódico *Granma*. Edición viernes 12 de diciembre del 2014. Pág. 16. La Habana.

Análisis de la Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera en Cuba

Cabe señalar que solo las entidades estatales proponen negocios, no obstante, las fichas de proyectos de producción de maní y de cítricos y frutales, dicen que contarán con la participación de cooperativas así como de agricultores individuales, como ya es el caso con la producción de tabacos *habanos*. *El Mincex aclara que “la definición de inversionista nacional contempla a las personas jurídicas de nacionalidad cubana con domicilio en el territorio nacional. También las cooperativas, como forma de gestión no estatal que cuentan con personalidad jurídica”*⁶. Sin embargo, no aparecen cooperativas agropecuarias, industriales o de servicios entre las entidades propositivas, lo cual indica que a pesar de la voluntad gubernamental de apoyar y desarrollar el sector no estatal de la economía, en la práctica las distintas entidades nacionales ejecutoras de esas decisiones aún no se alinean con esa política expresada por la dirección del país.

Se excluye la participación de nacionales cubanos residentes en el país en la inversión extranjera, pero no la de cubanos residentes en el exterior. Según Mincex, “La inversión extranjera responde precisamente a la necesidad de atraer capital del exterior... Ni las empresas estatales ni los cubanos que aquí residimos contamos con los recursos suficientes para lograr el crecimiento de la economía que se requiere.” Por otro lado dicen que “La nueva Ley de Inversión Extranjera... no distingue la fuente de los capitales que se aporten para invertir en Cuba... En la selección del inversor prevalece la experiencia y prestigio de la entidad que representa en el negocio de que se trate, su posicionamiento a nivel internacional, requisitos generales para un inversionista extranjero que no guardan relación con su procedencia u origen”.

En todo caso la limitación para la inversión de los cubanos que residen en EEUU no la establece Cuba, sino el gobierno de ese país.

VALORES DE LOS PROYECTOS

Aunque los autores de la Cartera dijeron que se trata de 246 propuestas, cuyo valor total se estima sobre los 8,700 mmd, un análisis detallado del documento arroja un total de 95 fichas de proyecto, de las cuales 78 indican un monto de inversión estimado. Estos suman 7,634.1 mmd, y abarcan un rango desde 600 mmd para el Proyecto Cajálbana, un yacimiento de níquel y cobalto en Pinar del Río, hasta de 2 mmd para un proyecto de producción de pastas alimentarias frescas en La Habana o Villa Clara. Sin embargo, muchas de las 17 fichas que no muestran monto de inversión estimado pudieran llegar a ser inversiones de gran valor.

ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO DEL MARIEL (ZEDM)

La Cartera está organizada por sector de la economía, pero por su importancia y prioridad, la primera sección está dedicada a los proyectos propuestos para la Zona Especial de Desarrollo del Mariel (ZEDM). Comprende 32 de los 95 proyectos presentados en la Cartera. De esos 32, unos 25 estiman el valor de la inversión y suman 1,642.8 mmd, o sea el 21.5% del monto total de todos los proyectos valorados. Cinco proyectos son del sector agroalimentario, uno de ellos la producción de vegetales frescos para consumo en la misma ZEDM. Quince proyectos, por valor de más de 860 mmd, son del Sector Biotecnología, Desarrollo y Producción de Medicamentos. Diez proyectos son del Sector Industrias: Sideromecánica, Ligera, Automotriz, Química y Electrónica, mientras que uno es la construcción de un Parque Solar de generación de electricidad para consumo en la misma ZEDM, y otro es de servicios auxiliares para la biotecnología/farmacéutica.

⁶ Entrevista a Déborah Rivas, Directora General de Inversión Extranjera y Armando Cuba, Director Jurídico en el Mincex, “Conozca más de la Ley de Inversión Extranjera en Cuba” Cubadebate, 1 abril 2014 <http://www.cubadebate.cu/serie/modelo-socialista-cubano/>

PROYECTOS POR SECTORES

En los demás territorios, 16 proyectos corresponden al sector Agrícola, Forestal y Alimentario, por un valor de 573.8 mmd, todos en modalidad de empresa mixta, principalmente destinados a la sustitución de importaciones y la exportación.

Cuatro centrales azucareros en las provincias de Matanzas, Artemisa, Camagüey y Las Tunas están propuestos para contratos de Administración bajo la modalidad de Asociación Económica Internacional, con el objetivo de recuperar la capacidad de diseño original del central, incrementar la producción de caña y azúcar, introducir nuevas tecnologías productivas y de gestión, elevar la eficiencia de la producción de azúcar, su calidad y reducir costo y autofinanciar la recuperación.

Diez proyectos son del Sector Industrias, que comprenden: producción de equipos informáticos, sacos de malla, calzado, papel gaceta, bond y tissue, baterías de autos y UPS, envases de aluminio, aceros inoxidable y estructuras metálicas; y la gestión de residuos sólidos urbanos en la capital cubana.

En el Sector Turismo aparecen la construcción y comercialización de nuevas capacidades hoteleras y villas en Cienfuegos, Las Tunas, Holguín, Camagüey y Trinidad, así como desarrollo inmobiliario asociado a campos de golf y la administración de 33 instalaciones hoteleras existentes.

Las Asociaciones Económicas Internacionales (AEI) para la exploración petrolera a riesgo dominan los proyectos en el Sector Energía: se contemplan en un total de 85 bloques, situados en áreas terrestres y aguas someras del territorio nacional y en la zona económica exclusiva de Cuba en el Golfo de México. También incluye la recuperación secundaria de petróleo en yacimientos en explotación de la Costa Norte, así como la producción de energía eléctrica a partir de la biomasa forestal y el bagazo de caña, y nuevos parques eólicos en Maisí, Guantánamo, y Banes, Holguín.

En el Sector Minería predominan la prospección—exploración de metales y otros minerales en las regiones Central y Oriental y la Isla de la Juventud. El yacimiento Hierro Mantua (PRI) constituye la principal reserva de minerales cupríferos del país, y se propone un proyecto para su explotación, procesamiento, y comercialización. Además de los proyectos Cajalbana y Colas Rojas, ya mencionados, está el de San Felipe, en Camagüey, también para procesar mineral laterítico y obtener productos de níquel y cobalto comercializables.

En el Sector Transporte se presentan tres proyectos asociados a instalaciones existentes: la gestión integral de una base de transporte de trabajadores del turismo en la Región Central y de una base de transporte urbano de La Habana; y la remodelación y operación del Astillero Casablanca de Regla, en la Bahía de La Habana.

En el Sector Construcción se destacan el diseño, construcción y operación de una nueva planta para la producción de Clinker (cemento) en Gibara, Holguín, y una nueva línea tecnológica en la existente Fábrica de Cemento de Nuevitas, Camagüey.

El único proyecto en el Sector Comercio es de una empresa mixta para la importación y comercialización mayorista de piezas de repuesto, partes y agregados de vehículos automotores. Las redes comerciales internas de venta mayorista y minorista no aparecen abiertas a la inversión extranjera, no obstante formidable obstáculo al desarrollo de las cooperativas y pequeñas empresas debido a la ausencia de empresas mayoristas, y el deplorable estado de calidad y de precios del comercio minorista, una fuente de continuas quejas de los consumidores.

No están incluidos en este momento los sectores de las comunicaciones ni los servicios informáticos (producción de software) en las políticas priorizadas para atraer la inversión extranjera. Tampoco lo están el sector de industria pequeña y artesanal que tanto empleo y desarrollo local pudiera generar.

Análisis de la Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera en Cuba

Como dijera la subdirectora general de inversión extranjera del Mincex, Ivonne Vertiz Rolo⁷:

“... el capital extranjero debe contribuir al incremento de los rendimientos de las inversiones y a disminuir los riesgos de asignación, a la vez que debe generar otros efectos positivos indirectos hacia la industria doméstica, desarrollando encadenamientos productivos en todas las direcciones. Debe aprovecharse además, para la generación de nuevos empleos y el desarrollo local”

CONCLUSIONES

La Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera sugiere que el gobierno cubano ha adoptado una postura proactiva y demuestra claridad hacia dónde quiere dirigir y potenciar las inversiones. Para fomentar la entrada de capitales extranjeros, es mucho más fácil hacerlo con ideas precisas de lo que se busca. Pero el marco jurídico per se no basta. Es preciso poner a punto todo el ambiente de negocios en el país, que abarca desde el sistema bancario, la aduana y el régimen tributario, hasta las telecomunicaciones, el mercado interno y la actividad inmobiliaria. Las posibilidades de exportación de servicios informáticos, de consultoría y otros profesionales, en asociación con otros inversionistas nacionales como cooperativas, pudiera atraer un monto significativo de inversión extranjera directa (IED) y valerse de un importante número de profesionales que obtendrían empleos bien remunerados.

En la Cartera predominan los negocios de gran envergadura—en detrimento de otros medianos y pequeños—cuando ellos no son excluyentes. En la práctica internacional las medianas empresas, tienden a ser más activas en la IED que los grandes negocios, que tienen otros intereses vinculados a las cadenas de valor globales.

En próximas ediciones debería aparecer una mayor oferta de oportunidades para proyectos de infraestructura, especialmente de diseño y construcción de viales y puentes, muy deteriorados en la actualidad, junto a proyectos de telecomunicaciones para utilizar las tecnologías mundiales de comercio electrónico, y la mensajería internacional, entre otros.

La Cartera prioriza proyectos de exportación, que tendrán un fuerte componente de importación, para lo cual hay que garantizar las facilidades necesarias y flexibilizar las instituciones y mecanismos relacionados con ambos. La forma de planificación centralizada excesiva, debe ajustarse a los nuevos tiempos.

La Cartera tampoco abarca todas las inversiones extranjeras posibles en el sector estatal: continúan las negociaciones en marcha de proyectos en consideración antes de publicada la Cartera, de inversiones que se desprenden de acuerdos bilaterales y multilaterales firmados entre Cuba y otras naciones, y otros como los asociados a la rehabilitación de la Bahía de La Habana que cambia funciones y morfología con el traslado de muchas de sus actividades industriales y portuarias al Mariel y otros lugares.

Por último, la celeridad en la toma de las decisiones es un componente esencial para que los capitales externos lleguen con la rapidez que necesita la economía cubana, y aunque la gradualidad es la variable escogida, la descapitalización y las necesidades acumuladas, merecen acelerar el ritmo que se ha dado hasta este momento.

7 Ob. Cit.

La serie “Desde la Isla” es una colección de artículos originales auspiciados por el Cuba Study Group de miembros de la sociedad civil en Cuba con el propósito de ofrecer una perspectiva original acerca de lo que ocurre en la isla. Las opiniones expresadas en los artículos son la responsabilidad única de sus autores, mas no reflejan las opiniones del Cuba Study Group ni sus miembros.